



PBX: (57-4)45210001  
Fax(57-4)2750845  
Cra. 50 N° 51-00  
Bello-Antioquia Colombia  
NIT 890980112-1  
www.bello.gov.co

## SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

VIGENCIA 2012

“BELLO CIUDAD EDUCADA Y COMPETITIVA”

**CARLOS MUÑOZ LOPEZ**

Alcalde

**CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA**

Secretario de Planeación

**JUAN PABLO GOMEZ LONDOÑO**

Subsecretario de Planeación Institucional

### Integrantes del Equipo Tecnico

Luz Leticia Tangarife Cifuentes

Diana María Clavijo Escobar

Hernando Hurtado Delgado





## PRESENTACIÓN

Una vez culminado el primer año de gobierno de la presente administración Municipal, y cumpliendo con el deber de hacer un seguimiento al Plan de Desarrollo 2012-2015 “Bello Ciudad Educada y Competitiva”, nos permitimos presentar los resultados logrados en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para la vigencia 2012.

Conocer el alcance, impacto y beneficio de las acciones realizadas, e identificar los cambios que cada área o persona requiere, es un gran acierto, ya que genera elementos esenciales para la toma de decisiones, utilizando herramientas que orienten las políticas institucionales. Es por ello que esta evaluación está dirigida a lograr una administración integral de recursos eficientes, eficaz y de alta calidad, que es la que permitirá a nuestra ciudad mantenernos competitivos, educados y exitosos.



## INTRODUCCIÓN

El seguimiento y evaluación del plan de desarrollo es un ejercicio fundamental que permite determinar el avance de objetivos programas y metas, con el objeto de conocer en detalle el nivel de cumplimiento alcanzado en el período a evaluar.

En el caso particular de este informe las cifras y la gestión presentada corresponden a acciones llevadas a cabo durante la vigencia 2012 del período de cuatro años, es decir que se presenta en tiempo el equivalente al 25% del total establecido por ley .

El documento que se presenta a continuación está construido de acuerdo a la estructura del plan de desarrollo y de la información presentada por cada Secretaría de despacho en el avance de sus planes de acción donde se buscó:

- Orientar los esfuerzos de cada área y del personal hacia los propósitos y objetivos claros, cuantificables, concretos y alcanzables, plasmados en el Plan de Desarrollo.
- Desarrollar herramientas y técnicas administrativas que ayuden a conocer, y en la medida de lo posible, reducir el costo de las acciones y de las políticas del Municipio para mejorar el control del gasto desde una perspectiva estratégica.
- Estimular la formación de auténticos empleados-asociados, cuya responsabilidad sea prioritariamente la obtención de resultados y la optimización de recursos; y
- Simplificar los procesos administrativos, aplicando el Sistema de gestión de la Calidad.

Como resultado de ello se realiza la presente evaluación con base en el seguimiento que de manera detallada, se efectúa a la gestión por cada una de las Secretarías responsables de la coordinación de las cuatro (4) líneas, (31) componentes, (76) programas y (229) proyectos de que consta nuestro Plan de Desarrollo Municipal “Bello Ciudad Educada y Competitiva” adoptado mediante Acuerdo Municipal N°014 de 29 de mayo de 2012, para luego consolidar la información general y presentar un resultado del Avance que a la fecha ha tenido el Plan de desarrollo.



## EVALUACIÓN VIGENCIA 2012 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015 “BELLO CIUDAD EDUCADA Y COMPETITIVA”

### 1. VISION COMPARTIDA DE DESARROLLO

“Para el año 2015 Bello será competitiva y educada, reconocida como ciudad incluyente y pacífica, en la cual sus habitantes harán uso racional de sus recursos para garantizar el equilibrio territorial, social y económico, con espacios gerenciales y de participación comunitaria que provean servicios oportunos y de calidad”.

### 2. METODOLOGÍA

Una de las razones más importantes de medir el cumplimiento de un plan es evitar que exista y, en su caso, se repita el desperdicio de fuerzas y recursos, verificando que se alcance y contribuya a los objetivos planteados, permitiendo a la institución alcanzar un alto nivel de eficiencia, una arraigada cultura institucional y satisfacer cabalmente las necesidades del servicio o producto. En este sentido es necesario el seguimiento, control y evaluación del conjunto de actividades encaminadas a la ejecución de los programas, proyectos y acciones derivadas del Plan de Desarrollo. Situación que puede prevenir la oportuna detección y corrección de las desviaciones, insuficiencias e incongruencias que se puedan presentar.

**Descripción de la Metodología.** Para llevar a cabo el control y la evaluación del plan de desarrollo de Bello 2012-2015 “Ciudad educada y competitiva”, y operar un mecanismo permanente de seguimiento de las acciones que éste genere con una periodicidad adecuada en cuanto a la información cualitativa y cuantitativa relativa al avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del plan, se han considerado **tres procesos** para contar con la información necesaria y poder tener la certidumbre del alcance de las acciones emprendidas

**El primero a través del seguimiento de los planes de acción.** La metodología empleada para recolectar la información de las diferentes dependencias del Municipio que tienen a su cargo la coordinación y/o ejecución de las metas y los productos, fue definida por la Secretaria de Planeación Municipal y aprobada en Consejo de Gobierno, para ello se diseñó



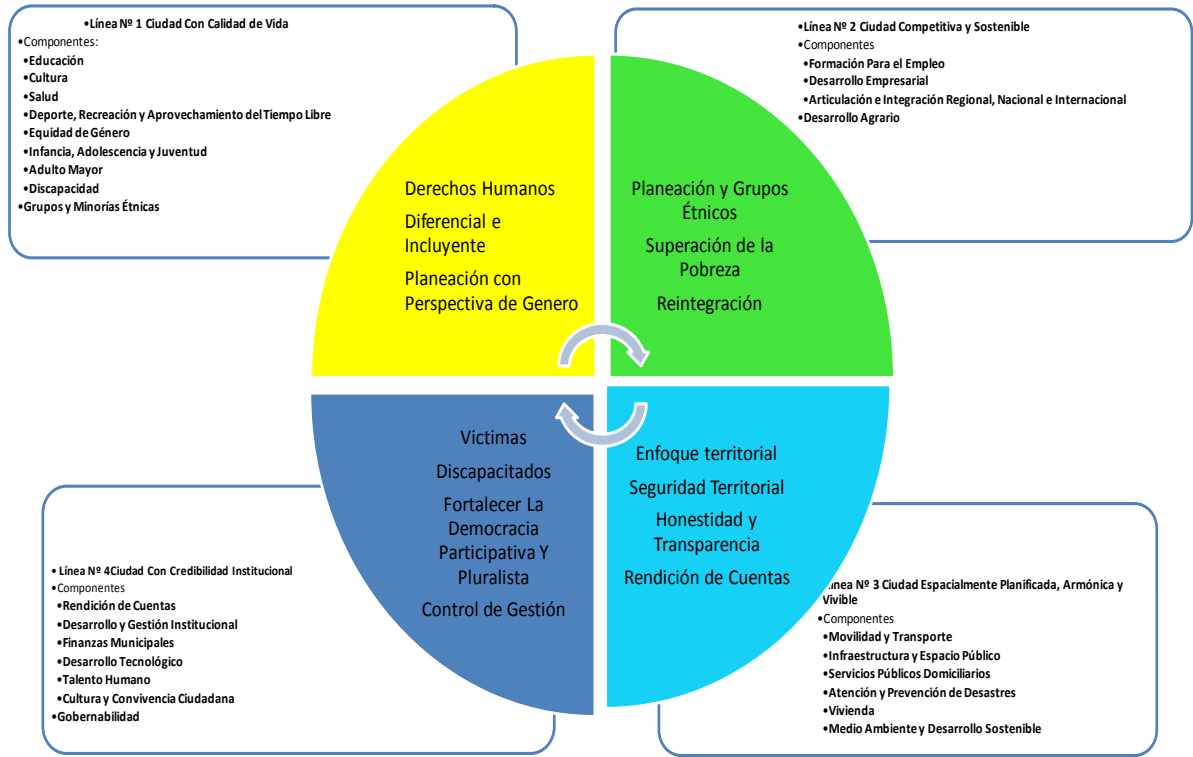
la guía de el Planes de Acción (Ver Anexos donde se presenta la evaluación de cada Secretaría durante el año 2012) como instrumento de planificación mediante el cual cada dependencia de la administración territorial responsable de la ejecución del Plan de Desarrollo, ordena y organiza los proyectos, productos y recursos que va a desarrollar en la vigencia, para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan, que son de su competencia, además de definir el número de beneficiarios por enfoque diferencial de derechos y ciclo vital y el lugar geográfico donde se ejecuta la acción.

El Plan de Acción articula los objetivos, metas, estrategias y programas del Plan de Desarrollo con la misión y funciones de las dependencias y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, físicos, económicos e institucionales) hacia el logro de objetivos y metas anuales y del período de gobierno.

En este sentido, el Plan de Acción y el POAI, son los instrumentos que permiten hacer seguimiento y evaluación, a partir de los cuales cada dependencia generará su información como resultado de la programación y ejecución de los proyectos y acciones.

El seguimiento a los planes de acción se está realizando de forma trimestral, para lo cual cada Secretaría designó un facilitador encargado de organizar la información para que luego la Secretaría de Planeación la consolide y presente el informe general del plan

De acuerdo a lo anterior, el análisis estará enfocado en la estructura del Plan de desarrollo, a saber:



Es importante que en el proceso de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, esté orientado por los principios de objetividad, imparcialidad, credibilidad, transparencia, integridad, dinamismo y participación.

Primero la Secretaría de Planeación realizó el formato de programación de los cuatro años, para definir qué proyectos se van a ejecutar AÑO A AÑO de los del total del Plan de Desarrollo, a los cuales se les dio un valor para cada año, cuyo consolidado final es del 100% al cuatrienio.

**El segundo proceso es la consolidación de la información** a través de herramientas sistemáticas que permiten medir en forma general el avance y estado de cada secretaría y de la administración en general.

Para ello la Secretaría de Planeación ha seguido el siguiente procedimiento:

1. Se realizó capacitación a los facilitadores de cada Secretaría de despacho respecto a la forma de diligenciar los formatos de Plan de Acción (Programación, Ejecución y Ejecución Presupuestal) y el tiempo de entrega de avance de los mismos ( trimestral)

2. Se procede a un análisis de suficiencia, coherencia y consistencia de la información remitida por las Secretarías de despacho por parte de los funcionarios enlaces de planeación.
3. La información recibida es de cinco tipos :
  - Avance de las metas producto
  - Avance de ejecución presupuestal
  - Recursos invertidos
  - información cualitativo
  - Beneficiarios de los proyectos por ciclo vital y enfoque diferencial
4. Se estructuró la información de acuerdo a los formatos establecidos para ello
5. Se realizó una verificación de datos con los facilitadores y Secretarios de despacho.
6. Se presentan informes a los diferentes entes de control.

La evaluación del Plan se realiza en torno al cumplimiento de TRES principios fundamentales: EFICIENCIA, EFICACIA, Y EJECUCION PRESUPUESTAL, a partir de la siguiente descripción:

DESCRIPCION	CANTIDAD PROGRAMADA CUATRENIO	CANTIDAD PROGRAMADA 2012	CANTIDAD EJECUTADA 2012
LINEAS	4	4	4
COMPONENTES	31	31	31
PROGRAMAS	76	76	76
PROYECTOS	229	184	194
INDICADORES	334	260	274

**EFICACIA**

Nivel de consecución de metas y objetivos. La eficacia hace referencia a nuestra capacidad para lograr lo que nos proponemos

Un instrumento importante para la medición de la EFICACIA es el Seguimiento al Plan de Acción, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto, se miden las metas producto, de acuerdo con la Guía del Plan de Acción, se calcula así:

**META EJECUTADA/META PROGRAMADA \* 100**

En ningún caso este % será mayor del 100%

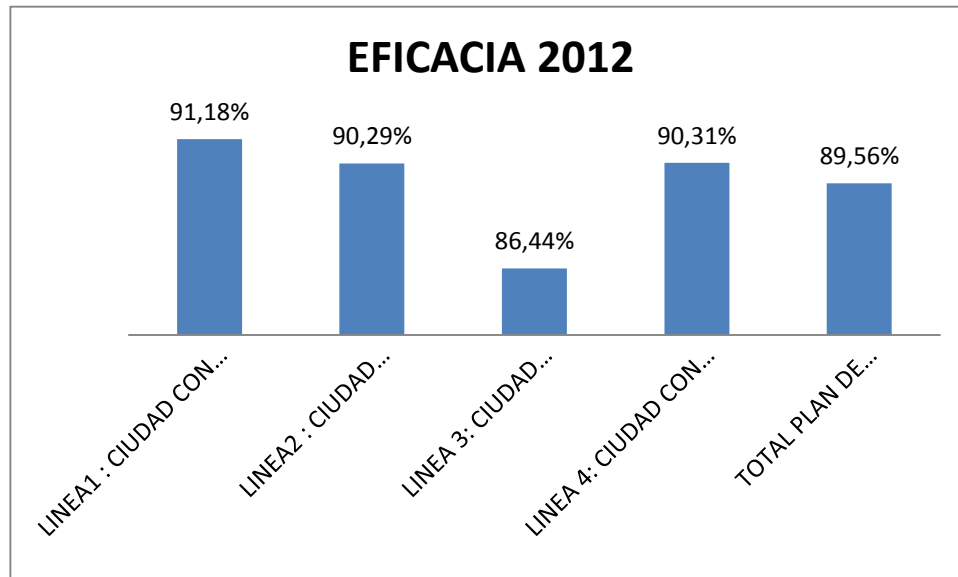
RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION
Mayor a 85	OPTIMO
Entre 70 a 85	ACEPTABLE
Menor a 85	DEFICIENTE

En cuanto al cumplimiento de metas y el análisis cualitativo de cada uno de los proyectos por secretarías se puede analizar en la ejecución de los planes de acción, los cuales se presentan como un documento anexo.

En el presente documento el análisis de la eficiencia se realiza del consolidado obtenido de la gestión por cada una de las Secretarías responsables de la coordinación de las cuatro (4) líneas, (31) componentes, (76) programas y (229) proyectos de que consta nuestro Plan de Desarrollo Municipal “Bello Ciudad Educada y Competitiva” así:

LINEA 1: CIUDAD CON CALIDAD DE VIDA
LINEA2 : CIUDAD COMPETITIVA Y SOSTENIBLE
LINEA 3 : CIUDAD ESPACIALMENTE PLANIFICADA, ARMÓNICA Y VIVIBLE
LINEA: CIUDAD CON CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL





Es de anotar que el promedio general de eficacia en la ejecución de los proyectos planeados para la vigencia 2012 es del 89.56%, lo que denota un cumplimiento en las metas propuestas óptimo a pesar de la apremiante realidad presupuestal presentada en año 2012 debido a las cuentas por pagar y las reservas presupuestales.

Este resultado se alcanzó con optimización de recursos, aprovechamiento y compromiso de los funcionarios de la administración Municipal y gestión con entidades gubernamentales y no gubernamentales. Sin embargo se espera que para el presente año se pueda cumplir con el 100% de las metas propuestas por el plan de desarrollo.

Ver Hoja eficacia 2012 en el libro de Excel denominado Evaluación y Seguimiento Plan de Desarrollo 2012.

### EFICIENCIA

- ✓ Habilidad para producir un bien o servicio a un costo mínimo. Problema dual:
  - ✓ Con la cantidad de insumos disponibles, producir la mayor cantidad de productos (maximización del producto) o, equivalentemente, con la menor cantidad de insumos (minimización de insumos), producir una cantidad de productos fijada
  - ✓ Elegir la combinación de factores adecuada (eficiencia en la asignación), para producir una cantidad fijada de productos
  - ✓

### ¿Para qué el análisis de la eficiencia?

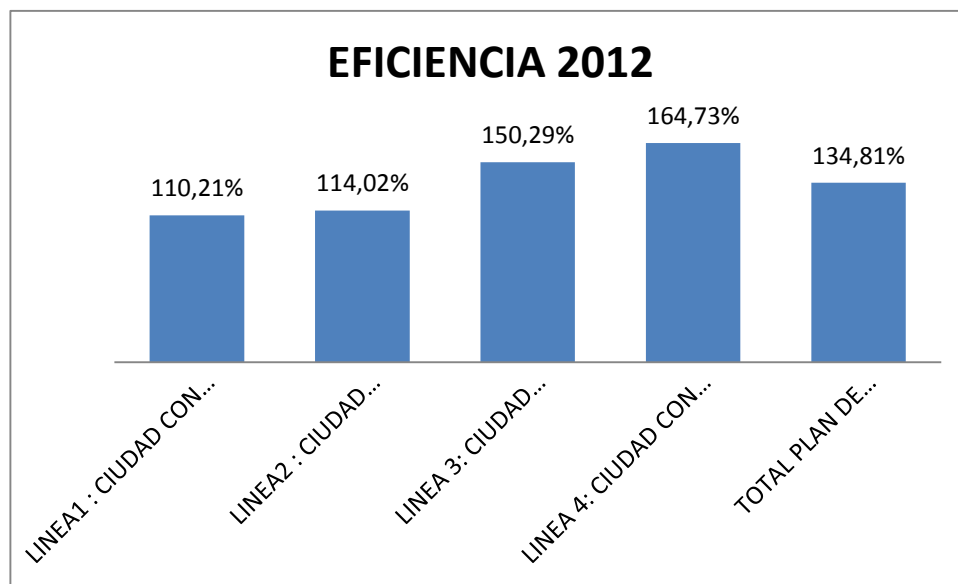
- ✓ Reasignar mejor los recursos
- ✓ Identificar buenas y malas prácticas
- ✓ Estudiar las causas de la eficiencia
- ✓ Establecer metas realistas con base en las “capacidades de producción”
- ✓ Mejorar la planeación y la gestión local
- ✓ Mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y disminuir sus costos

Es la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Eficiencia} = (\text{Meta programado} / \$\text{programado}) / (\text{meta ejecutada} / \$\text{ejecutado})$$

Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

A continuación se presenta el consolidado de la eficacia por cada una de las líneas del Plan de desarrollo:





Se puede observar que la eficiencia alcanzada por la administración Municipal en la vigencia 2012, supera el 100%, indicando que se ejecutaron productos con menos o sin recursos financieros.

Esto se dio más que todo por la por la gestión de proyectos con otras entidades y por el esfuerzo que presentaron las secretarías para cumplir las metas e incluso sobrepasarlas con pocos recursos económicos

### **EJECUCION PRESUPUESTAL**

También dentro del proceso de control, evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo, se evalúa LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL con respecto a la inversión que se realiza en los proyectos a ejecutar para la presente vigencia y el porcentaje de ejecución financiera.

Lo anterior se hace para hacer coherente el plan financiero y el presupuesto anual de inversiones con la estructura del Plan de Desarrollo.

Se calcula:

$EJEC/PD*100$

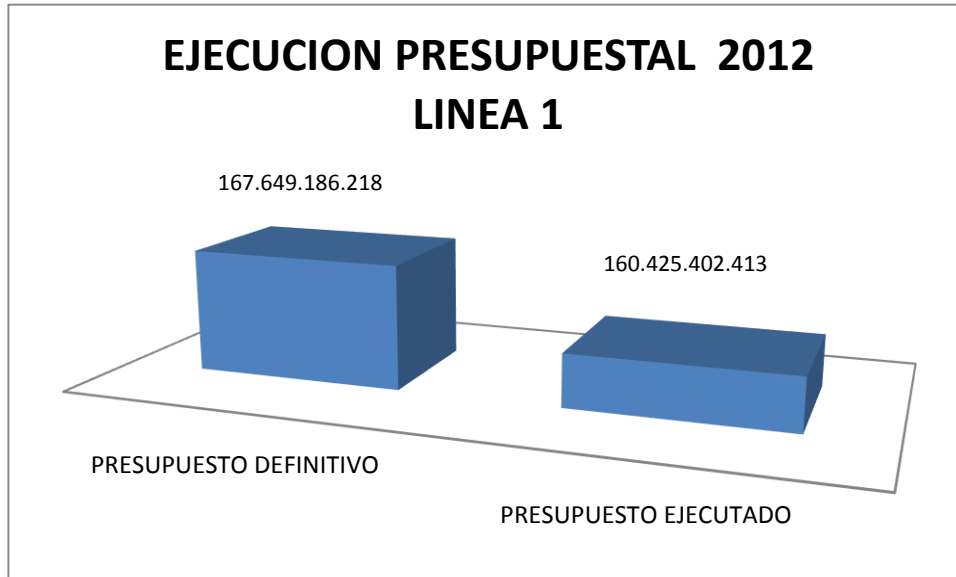
PD: Presupuesto definitivo

EJEC: Total Ejecutado

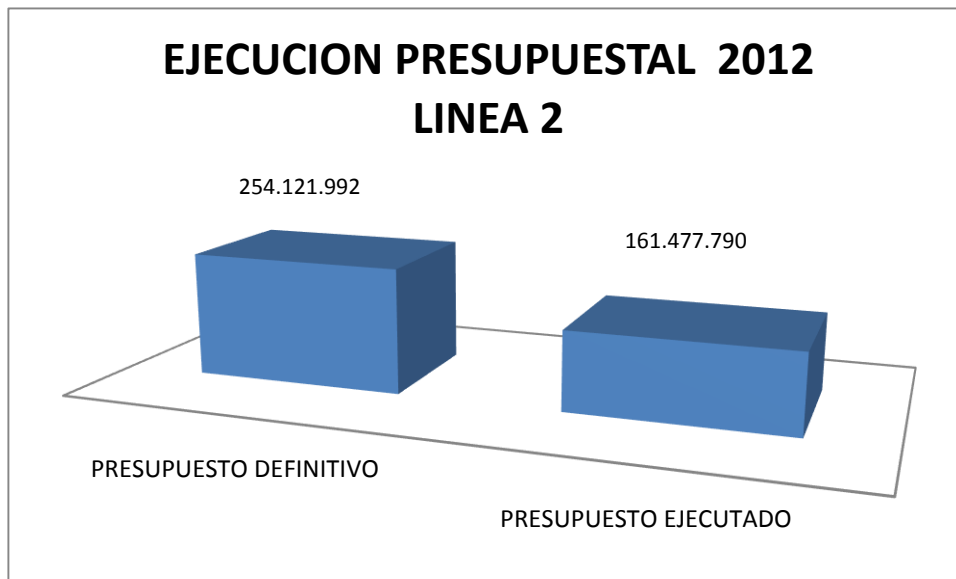
La ejecución presupuestal para determinar el grado de ejecución en los niveles del Plan de Desarrollo (Componente, Línea, Programa y proyecto).

A continuación se presenta la ejecución presupuestal por cada una de las líneas del plan de desarrollo finalizando con una gráfica del total:

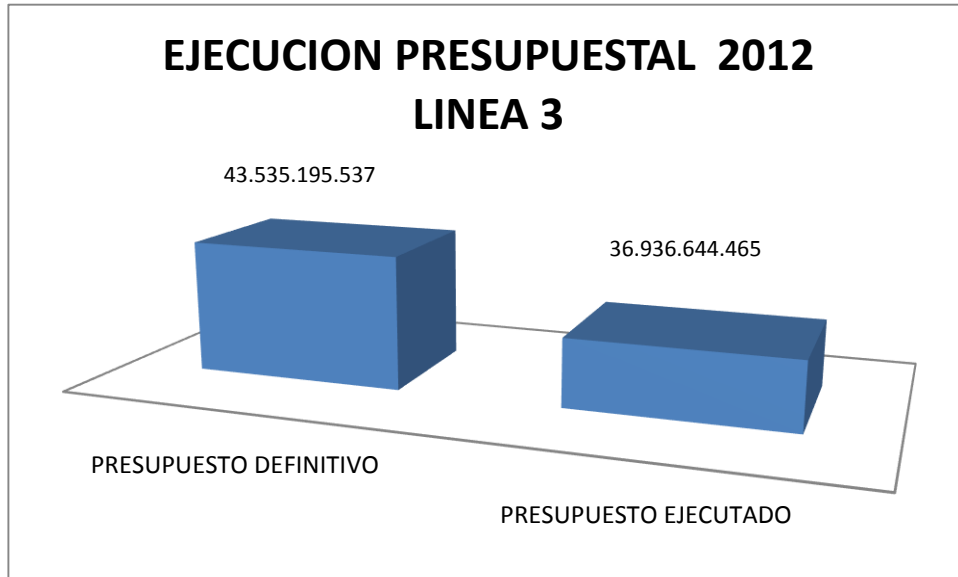




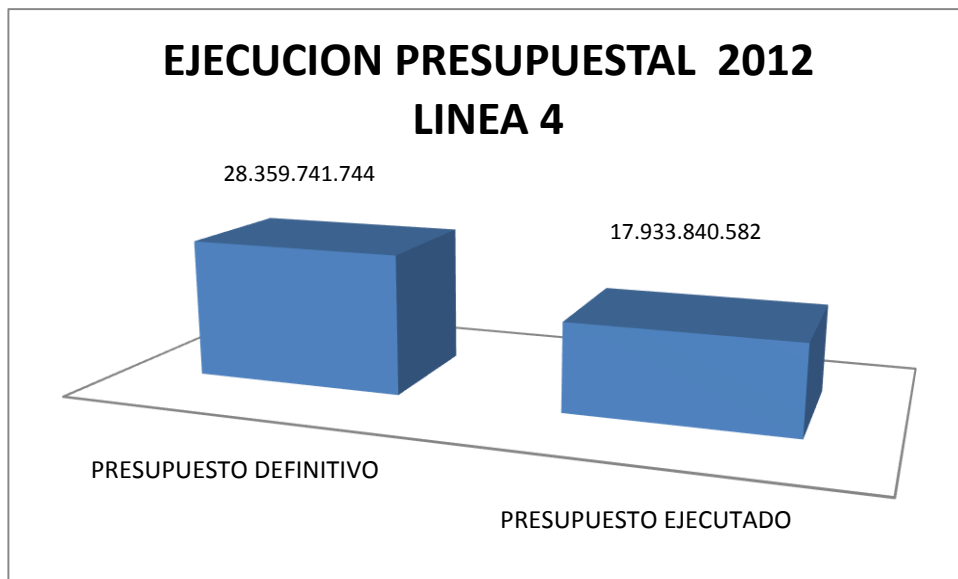
% de ejecución de la línea 1 : 95.69 % lo que equivale efectivamente a \$160.425.402.413



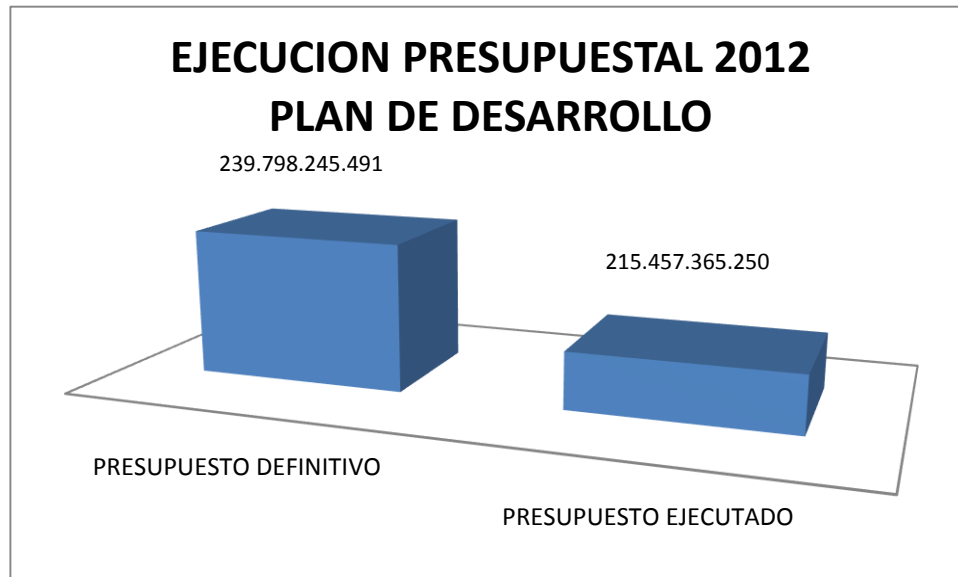
% de ejecución de la línea 2 : 63.54 % lo que equivale efectivamente a \$161.477.790



% de ejecución de la línea 3: 84.84 % lo que equivale efectivamente a \$36.936.644.465



% de ejecución de la línea 4: 63.24 % lo que equivale efectivamente a \$17.933.840.582



Como se puede observar en las gráficas anteriores el presupuesto definitivo contra el presupuesto ejecutado presenta una ejecución del 89.85% en cuanto a recursos ejecutados en inversión del Plan de desarrollo.

#### CONCLUSIONES DE LA EVALUACION A 31 DE CIEMBRE DE 2012

- Existen un total de 47 proyectos y/o productos que se ejecutaron sin estar programados para la vigencia y se gastaron recursos; por lo que se evidencia el tomar una acción preventiva para que en las próximas vigencias esto no se vuelva a presentar.
- La Secretaria de Planeación concluye que se presentó una sobrevaloración de los costos de algunos proyectos por lo que el indicador de Eficiencia da como resultado más de 100%.
- Existen recursos con destinación específica que pasan como recursos del balance para ejecutar en el año 2013.
- Existen proyectos que se ejecutaron sin recursos presupuestales ya que fueron gestiones realizadas y aportadas en especie.
- En el proceso de mejoramiento continuo se han realizado reuniones trimestrales con los equipos técnicos con el fin de dar a conocer los resultados de la evaluación y tomar las medidas necesarias para mejorar los procesos de planificación y la ejecución de los proyectos.



## **ESQUEMA Y LOS PROCEDIMIENTOS RECOMENDADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCE TRIMESTRAL**

Con el fin de dar herramientas a las áreas directivas para presentar los avances de cada secretaría, la información presentada en los avances trimestrales del plan de acción, se han consolidado en las herramientas proporcionadas por la secretaría de planeación **Anexo**

### **Mejoramiento Continuo – Proceso De Retroalimentación**

Adicionalmente se han realizado recomendaciones y los avances han sido presentado a los Secretarios de despacho en los Concejos de gobierno con el fin de que exista un continuo mejoramiento en los procesos y así poder mejorar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “BELLO CIUDAD EDUCADA Y COMPETITIVA”.

Así mismo se realizaron jornadas con los diferentes Secretarios de despacho y el Alcalde para el análisis de los resultados y la toma de acciones correctivas y preventivas para los futuros procesos de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo al igual que la ejecución de los proyectos de cada Secretaría.

